

JORNADAS TÉCNICAS SOBRE “LAS ZONAS DE MONTAÑA Y EL DESARROLLO RURAL”

Son necesarias políticas específicas para lograr mantener y atraer población a las zonas de montaña.

El Subdirector General de Economía Social, Carlos Oñate ha clausurado en Villablino (León) las Jornadas sobre Zonas de Montaña y Desarrollo Rural.

Las zonas de montaña representan un 40% del territorio nacional y en ellas se asienta un 20% de la población que tradicionalmente ha realizado actividades relacionadas con la ganadería, la agricultura y la silvicultura. Estos territorios se distinguen por tener unas características especiales, como son una baja densidad de población, una limitada renta económica disponible y una falta de servicios e infraestructuras de comunicación.

Las Jornadas han tenido como objetivo reflexionar y debatir sobre la situación actual de las áreas de montaña y facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias que permitan buscar soluciones a la problemática a la que se enfrentan.

Los retos y oportunidades de estas zonas se han abordado desde distintos ángulos. Desde la óptica académica se analizó la diversificación económica en las áreas de montaña. A través de experiencias sobre el terreno, como el proyecto de cooperación LEADER + “Mover Montañas” se puso de manifiesto la importancia del enfoque ascendente y pluridisciplinar. El papel de las zonas de montaña en la conservación de la biodiversidad se relacionó con el mantenimiento de las actividades tradicionales destacando la necesidad de darles un nuevo enfoque que se adapte a las necesidades surgidas en la sociedad actual. Para intentar frenar el despoblamiento y mejorar la calidad de vida de estas zonas, los servicios a la población desempeñan una función clave.

Entre las conclusiones alcanzadas cabe destacar las siguientes:

1. La importancia de las zonas de montaña como fuentes de riqueza de recursos naturales y de patrimonio cultural, a pesar de ser territorios muy frágiles que se enfrentan a una verdadera crisis demográfica.
2. Es necesario que en las zonas de montaña se mantengan actividades tradicionales como la agricultura, ganadería y silvicultura como elementos para la conservación de la biodiversidad y el paisaje.
3. Las actividades tradicionales tienen que adaptarse y responder a las demandas de la sociedad en cuanto a calidad y conservación de los recursos.
4. Para que el desarrollo sea realmente sostenible una de las condiciones indispensables es fijar la población
5. La problemática de la montaña tiene que abordarse con un enfoque multidisciplinar que va desde la diversificación y mejora de las actividades económicas hasta la mejora de infraestructuras y de servicios a la población.

6. La diversificación de actividades unida a iniciativas emprendedoras constituyen yacimientos de empleo que pueden permitir fijar población en estas zonas.
7. La posibilidad que ofrecen las nuevas tecnologías de poder trabajar desde cualquier parte supone un factor clave a la hora de superar el aislamiento en el que se encuentran sumidas estos territorios y pueden ser capaces de generar empleo por sí mismas.
8. Se ha puesto de manifiesto el importante papel desempeñado por los Grupos de Desarrollo Rural a través de proyectos de cooperación como "Mover Montañas" han conseguido aglutinar comarcas muy diversas para dar respuesta a una problemática común.
9. Los proyectos de los Grupos de Desarrollo Rural son un ejemplo de la participación de todos los agentes involucrados en el desarrollo de zonas de montaña que debería extrapolarse a otras zonas para fomentar la dinamización del territorio.
10. Es clave la labor de concienciación de la importancia de las áreas de montaña y el diseño de políticas específicas. En este sentido el Proyecto de Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural puede ser una oportunidad para dar respuesta a los retos planteados por las zonas de montaña.